



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004173-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a acciones, actuaciones o cualquier otra iniciativa llevada a cabo por la Plataforma de la Competitividad del Sector del Vacuno de Leche, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0904173 formulada por la Procuradora D.^a Natalia del Barrio del Grupo Parlamentario Podemos relativa a las acciones, reuniones o iniciativas que se han llevado a cabo por parte de la plataforma de la Competitividad del Sector del Vacuno de Leche desde su creación al momento actual.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería a fecha actual, ha iniciado las siguientes medidas incluidas en la Plataforma de referencia:

- Apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones.
- Fortalecimiento de Organizaciones de Productores.
- Apoyo a la mejora genética.



- Ayudas directas de la PAC.
- Discriminación positiva al sector en las diferentes actuaciones de la Consejería.
- Planes de eficiencia energética de explotaciones ganaderas.
- Línea de microcréditos y préstamos.
- Facilitar/apoyar el acceso a las infraestructuras que ayuden a regular la oferta de la leche y plan de apoyo específico a la industria láctea.
- Acuerdos con la distribución.
- Red Regional de explotaciones ganaderas de vacuno de leche.
- Regulación de la figura del defensor de la cadena agroalimentaria.
- Formación especializada en contratos.
- Formación a ganaderos e industriales del sector lácteo.
- Apoyo al programa de leche escolar.
- Promoción y concienciación de la importancia del consumo de la leche de Castilla y León.
- Promoción de certámenes que valoricen productos lácteos transformados.
- Apoyo a proyectos de investigación.
- Apoyo a la cooperación.
- Plan de Control Integral del equilibrio de la Cadena de Valor del Sector Lácteo.
- Plan de control de la contratación en el sector lácteo.
- Controles de la trazabilidad de la leche cruda de vaca.
- Buzón de incidencias.

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.